



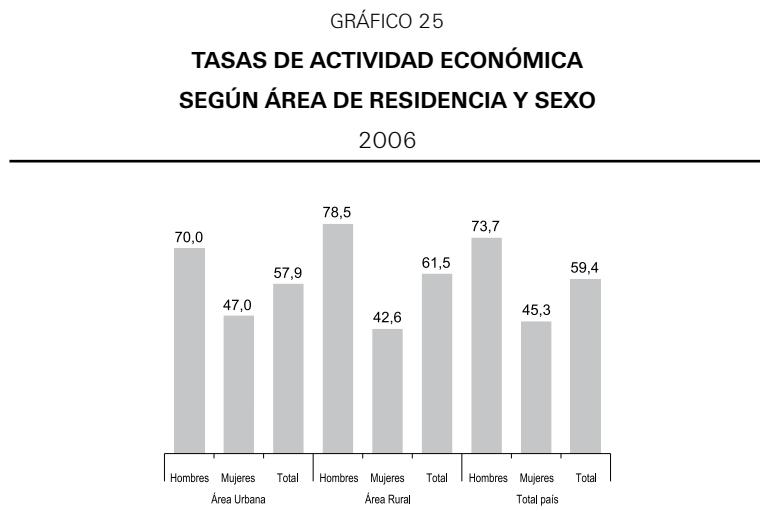
# CAPÍTULO VIII

---

T R A B A J O  
Y E M P L E O



El 77.5% de la población paraguaya está en edad de trabajar; pero sólo el 59.4% constituye la Población Económicamente Activa-PEA<sup>57</sup>, siendo superior en el área rural (61.5%) que en la zona urbana (57.9%) aunque inferior para las mujeres (45.3%) que para los varones (73.7%), a nivel país.



*Fuente, DGEE y C Encuesta Permanente de Hogares, 2006.*

A lo largo de los años, las tasas de participación de la PEA urbana han ido aumentando sostenidamente; mientras que la PEA rural no ha tenido un crecimiento constante, sino más bien una tendencia al descenso, que podría entenderse debida a la mayor urbanización de Paraguay.

Las personas se inician en el trabajo a temprana edad, llegando a su nivel alto entre los 25 a 54 años, para luego declinar. Entre los 15 a 29 años hay altos niveles de incorporación, lo que indica la importancia de la juventud en la participación económica del país.

En los últimos 30 años, la tasa de participación económica de las mujeres ha sido inferior a la de hombres: tanto las mujeres urbanas como las rurales presentan menores tasas de participación que los hombres de los mismos sectores<sup>58</sup>. No obstante, en el último censo (2002) ha habido un aumento importante de la PEA femenina. Por contrapartida, en el mismo periodo los hombres han tenido un leve descenso, atribuible a la migración. En esta sensible disminución de la brecha de género ocurrida en el año 2002, podrían influir el ingreso mayor

57 PEA: Personas de 10 años y más de edad que suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios, o que están disponibles y tratan de incorporarse a dicha producción.

58 Los sesgos estadísticos han sido analizados por varios trabajos indicando los factores de incapacidad de los censos para captar la diversidad de actividades económicas que las mujeres rurales realizan y el periodo censal, entre otros.



de las mujeres en la PEA y los mejores registros censales. Con respecto a la PEA femenina rural, que era de un 8.9% en 1992, se duplicó a 18.8% en 2002.

CUADRO 44  
**TASA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA PEA  
DE 12 AÑOS Y MÁS, POR SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA (%)**

ÁREA DE RESIDENCIA/SEXO	1972-2002			
	AÑO 1972 (%)	AÑO 1982 (%)	AÑO 1992 (%)	AÑO 2002 (%)
País	50.3	51.5	51.0	54.2
Hombres	81.0	83.0	78.4	73.4
Mujeres	21.1	20.3	25.8	35.0
Brecha de género	-59.9	-62.7	-52.6	-38.4
Urbano	51.4	52.8	53.9	58.1
Hombres	75.2	78.6	74.4	72.4
Mujeres	31.2	29.4	35.5	45.0
Brecha de género	-44.0	-49.2	-38.9	-27.4
Rural	49.5	50.4	47.8	48.7
Hombres	84.6	86.4	82.5	74.6
Mujeres	13.3	11.6	8.9	18.8
Brecha de género	-71.3	-74.8	-73.6	-55.8

Fuente: DGEE y C, *Censo de Población y Viviendas, 2002*.

De los tres sectores económicos más importantes<sup>59</sup>, el primario y el terciario absorben un porcentaje importante de la mano de obra femenina en 2005. El sector primario absorbe el 22.3%, en tanto que el terciario absorbe un 69%. En el área urbana, las mujeres están concentradas, mayoritariamente, en el sector terciario (84.6%), en tanto que en el área rural tienen un mayor porcentaje en el primario (55.1%) y en el sector terciario (40.1%).

Al analizar por categorías de ocupación, las mujeres ocupan ciertos tipos específicos con mayor visibilidad que los hombres (Cuadro 46).

59 Sector Primario: incluye agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca; sector Secundario: incluye minas y canteras, industria manufactureras, construcción; sector Terciario: incluye electricidad y agua, comercio, transporte, establecimientos financieros y servicios personales y comunales.

CUADRO 45

**POBLACIÓN OCUPADA POR ÁREA DE RESIDENCIA Y SEXO,  
SEGÚN SECTORES ECONÓMICOS (%)**

2005

SECTORES ECONÓMICOS	TOTAL PAÍS			URBANO			RURAL		
	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M
Primario	32.4	38.8	22.3	5.7	6.6	4.7	67.2	72.8	55.1
Secundario	15.1	19.2	8.7	19.9	27.3	10.7	8.7	10.5	4.8
Terciario	52.6	42.1	69.0	74.3	66.1	84.6	24.0	16.7	40.1

Fuente: DGEE y C, Encuesta Permanente de Hogares, 2005.

CUADRO 46

**POBLACIÓN OCUPADA POR ÁREA DE RESIDENCIA Y SEXO,  
SEGÚN CATEGORÍA DE OCUPACIÓN (%)**

2005

CATEGORÍA DE OCUPACIÓN	TOTAL PAÍS			URBANO			RURAL		
	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M
Empleado/a público/a	7.8	5.9	10.8	10.7	8.9	12.9	4.1	2.8	7.0
Empleado/a privado/a	10.2	9.1	12.0	16.3	15.7	16.9	2.4	2.1	3.0
Obrero/a público/a	1.3	1.6	0.9	2.0	2.7	1.2	0.4	0.5	0.3
Obrero/a privado/a	19.3	27.7	6.1	21.9	33.6	7.3	15.9	21.5	3.9
Empleador/a o Patrón/a	4.5	5.8	2.4	6.0	8.3	3.3	2.4	3.1	0.9
Trabajador/a por cuenta propia	37.1	35.7	39.2	27.8	26.3	29.7	49.2	45.7	56.9
Trabajador/a familiar no remunerado	11.7	13.1	9.6	4.2	2.9	5.7	21.6	23.8	16.8
Empleado/a doméstico/a	8.0	1.0	18.9	11.1	1.5	23.0	3.9	0.5	11.3

Fuente: DGEE y C, Encuesta de Hogares, 2005.



La creación de instituciones públicas y la urbanización en los años 70-80, hizo que las mujeres se integraran al mercado del trabajo, especialmente al sector público que hasta hoy muestra mayor predominio de mujeres (10.8) que de hombres (5.9).

El incremento femenino se ha triplicado en los últimos 20 años, lo que supone cambios socio-culturales importantes en las familias. Este incremento sin embargo, no supone condiciones dignas de empleo, ya que el sector público, si bien se constituye como el mejor empleador, mantiene en su estructura los salarios peor pagados en el mercado laboral.

La categoría de empleado/a privado/a también presenta mayor cantidad de mujeres. También el trabajo por cuenta propia (39.2) y el empleo doméstico (18.9), muestran mayor porcentaje de mujeres. Los datos a nivel urbano dan la misma tendencia para las mujeres. En este último periodo el trabajo por cuenta propia ha crecido debido a la expansión del comercio y servicios en las ciudades, en tanto que en el área rural la crisis del sector primario sería una de las razones del crecimiento del trabajador por cuenta propia.

A nivel urbano el trabajo por cuenta propia absorbe el 29.7% de la PEA femenina al igual que en el área rural donde presenta un porcentaje aún mayor de 56.9%. En la categoría de trabajo familiar no remunerado las mujeres del área tienen un mayor nivel de 5.7 que los hombres. Contrariamente, en el área rural los hombres presentan mayor porcentaje (23.8%) que las mujeres. Estas cifras estarían relacionadas a las actividades agrícolas realizadas en la finca familiar.

El empleo doméstico representa el 18.9% de la PEA femenina nacional. A nivel urbano, el porcentaje es de 23.0% y a nivel rural 11.3% de PEA femenina. Un gran avance en la visibilidad de las actividades realizadas por las mujeres ha sido, precisamente, la incorporación de esta categoría de trabajo desde el año 1992 en las estadísticas.

CUADRO 47  
**POBLACIÓN OCUPADA POR ÁREA DE RESIDENCIA Y SEXO,  
 SEGÚN AÑOS DE ESTUDIO (%)**

2005

AÑOS DE ESTUDIO	TOTAL PAÍS			URBANO			RURAL		
	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M
Sin instrucción	2.6	2.2	3.3	1.4	1.2	1.6	4.2	3.2	6.3
1 a 3 años	12.1	12.1	12.1	7.3	6.7	8.1	18.4	17.9	19.5
4 a 6 años	35.6	36.3	34.5	25.8	24.6	27.3	48.4	48.6	47.9
7 a 9 años	15.5	17.2	12.8	17.0	19.1	14.4	13.6	15.2	10.0
10 a 12 años	19.9	20.6	18.8	27.8	30.3	24.7	9.5	10.3	7.8
13 a 15 años	7.9	6.4	10.2	10.5	9.0	12.2	4.5	3.6	6.4
16 a 18 años	6.3	5.1	8.3	10.2	9.0	11.6	1.4	1.0	2.0

Fuente: DGEE y C, Encuesta Permanente de Hogares, 2005.



Este sector sin embargo, no muestra condiciones dignas de seguridad social y salario. Si bien las leyes protegen a este sector, en la realidad pocas mujeres logran el salario mínimo. Por otro lado, las 8 horas de trabajo estipuladas por ley raramente se cumplen para este sector, siendo las mujeres generalmente explotadas.

El cuadro siguiente presenta la población ocupada según los años de estudio y revela que la mayoría de la población ocupada cursó entre 4 a 12 años de estudio. En efecto, el 71.0% de dicha población está en ese rango de años de estudio, a nivel país. En el área urbana la población ocupada que tiene entre 4 a 12 años de estudio asciende a 70.6%. En el área rural esta población ocupada con los mismos años de estudio asciende a 77.8%.

En el caso de las mujeres rurales, las más ocupadas tienen entre 4 a 6 años con un porcentaje de 47.9%. Si se suman las de 7 a 9 años y 10 a 12 años, las mujeres rurales ocupadas llegan a un porcentaje de 65.7%. Esto confirma que también en el área rural las mujeres con mayor grado de instrucción tienen preferencia en lo laboral.

La población sin instrucción es la menos ocupada. En el caso de las mujeres rurales, sin embargo, el 6.3% de las personas que no tienen instrucción están ocupadas. Probablemente las ocupaciones están más relacionadas a los trabajos tradicionales de las mujeres, como el doméstico.

En cuanto a la ocupación principal de las mujeres en el área rural, el 74% trabaja dentro de la finca, ya sea en forma permanente u ocasional. El 3% lo hace dentro y fuera de la finca y el 5% solamente fuera de la finca.

CUADRO 48  
**OCCUPACIÓN PRINCIPAL DE LAS  
MUJERES RURALES DE 10 AÑOS Y MÁS**

1991				
CATEGORÍAS DE TRABAJADORAS AGRÍCOLAS	TOTAL	MUJERES RURALES	%	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL
<b>En la finca:</b>				
- Permanente	581.215	165.231	28	32
- Ocasional	300.764	217.943.	72	42
Dentro y fuera de la finca	32.143	13.877	43	3
Trabajadoras fuera de la finca	56.731	26.553	47	5
No trabaja	128.459	91.249	71	18
Total	1.075.594	514.853	45	100

Fuente: MAG-DCyEA, Censo Agropecuario, 1991. En Ocampos, Genoveva. 1996.

El sub-registro está presente en el 18% de las mujeres que declara no trabajar. En este último grupo estarían las mujeres que no son registradas como trabajadoras por errores en la captación de información y en las mismas mujeres, que no se perciben como trabajadoras rurales al contestar frecuentemente como “yo soy solamente ama de casa”.

En cuanto a las trabajadoras agrícolas, según edad y tamaño de la finca, el 81% está concentrado en fincas entre 1 a 20 hectáreas, precisamente en el rango considerado de la pequeña agricultura familiar.

CUADRO 49

**TRABAJADORAS AGRÍCOLAS SEGÚN EDAD Y TAMAÑO DE LA FINCA**

HAS.	10-24 AÑOS	25-34 AÑOS	35-44 AÑOS	45 Y MÁS	SIN DATOS	TOTAL
0	2.763	1.652	1.658	2.232	150	8.655
	1.5%	1.9%	2.5%	2.5%	2.2%	2.0%
1-5	58.069	32.089	22.163	30.072	2.346	144.759
	32.0%	38.4%	34.6%	34.0%	35.8%	34.1%
5-20	90.138	37.617	29.135	38.790	2.834	198.514
	49.6%	45.0%	45.5%	43.9%	43.3%	46.8%
20 y más	30.425	11.915	11.026	17.103	1.207	71.676
	16.7%	14.2%	17.2%	19.3%	18.4%	16.9%
Total	181.395	83.473	63.982	88.197	6.537	423.604
	100%	100%	100%	100%	100%	100%
%	43	20	15	21	1	100

Fuente: MAG-DC y EA, Censo Agropecuario, 1991.

La participación de las mujeres como trabajadoras es más notoria en las fincas entre 5 y 20 hectáreas, en todos los rangos de edad, lo que indica la alta participación de las mujeres en la finca familiar campesina.

La alta participación agrícola de las mujeres también es observable en fincas de 1 a 5 hectáreas; pero decrece en el rango de fincas de más de 20 hectáreas, que corresponde a un estrato agrícola de mayor poder adquisitivo, en que las mujeres son reemplazadas por mano de obra masculina y tecnología.

Por edades, las mujeres entre los 10 a 24 años trabajan más activamente en la agricultura, con un promedio de 43%; le siguen aquellas entre 25 y 34 años (20%). La participación desciende entre los 35 y 44 años a un 15%, resultado principalmente de la crianza de los niños; y aumenta de nuevo entre los años 45 y más, a 21%, lo que demuestra que las mujeres siguen trabajando en actividades agrícolas hasta llegar a la tercera edad.

Considerando el estado civil, las mujeres casadas figuran en la población femenina considerada económicamente inactiva; contrariamente, en el caso de los hombres, los inactivos son los solteros.

CUADRO 50  
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA POR  
ÁREA DE RESIDENCIA Y SEXO, SEGÚN ESTADO CIVIL (%)

2005

ESTADO CIVIL	TOTAL PAÍS			URBANO			RURAL		
	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M
Casado/a	20.7	11.1	25.3	20.6	12.8	24.8	20.8	7.7	25.9
Unido/a	9.1	2.2	12.5	2.5	2.5	11.8	10.1	1.5	13.4
Separado/a	1.0	0.7	1.2	1.1	0.8	1.3	0.8	0.3	1.0
Viudo/a	5.4	2.7	6.7	6.0	2.5	7.8	4.6	3.0	5.2
Soltero/a	63.7	83.3	54.3	63.7	81.3	54.1	63.7	87.5	54.6
Divorciado/a	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	-	-	-

Fuente: DGEE y C, Encuesta Permanente de Hogares, 2005.

Siguiendo la tendencia nacional, en el área rural el 25.9 % de las mujeres casadas aparecen como inactivas, lo que estaría relacionado a su permanencia en la finca, sin tomar en cuenta las actividades productivas del ámbito doméstico, a las que están abocadas por tradición las mujeres. El grupo de las solteras presenta el doble de inactividad (54.6%) que las casadas, debido probablemente a que son estudiantes.

Las mujeres han sido sistemáticamente calificadas como 'inactivas', más aún en el sector rural, debido a que no son valoradas las actividades económicas y reproductivas que llevan a cabo en la misma finca. En 1994, un estudio las tomó en consideración así como los períodos de tiempo de trabajo de las mujeres rurales, llegando a aumentar la PEA a 30.4%, en circunstancias de que el Censo 1982 la ubicaba en 11.6%<sup>60</sup>.

## TRABAJO REPRODUCTIVO/TRABAJO PRODUCTIVO

El ingreso de las mujeres al mercado laboral no supuso un cambio en la redistribución de las responsabilidades familiares el área urbana como tampoco en la rural. Pese a los nuevos roles adquiridos, las mujeres quedaron con la responsabilidad del trabajo doméstico no remunerado.

60 Ocampos, Genoveva y Ferreira, Elisa, 1994. Las Mujeres Productoras de Alimentos en el Paraguay. IICA. Asunción.



En el caso de las mujeres rurales, ellas son responsables de las actividades que son realizadas en la esfera doméstica de la finca familiar y que incluyen preparación de alimentos, recolección de leña y agua, limpieza de la casa, lavado de ropas, cuidado de niños/as y ancianos/as. Estas labores del hogar no tienen valor económico, a pesar de que de estas actividades depende la reposición de la fuerza de trabajo de los miembros familiares.

La observación de la realidad demuestra que las mujeres tienen más horas de trabajo en la finca familiar que los hombres: el promedio de horas de trabajo de ellas es, generalmente, de 12 a 14 horas, dependiendo de la época agrícola y del nivel socio-económico de la familia. En los asentamientos nuevos, el promedio sube de 14 a 16 horas, debido a la precariedad en que se desenvuelven y a la falta de infraestructura doméstica. En el caso de los hombres, el promedio es menor, de 8 a 10 horas, pudiendo aumentar de 10 a 12 horas, según la época agrícola.

Además del trabajo reproductivo, las mujeres realizan las actividades productivas de siembra, cuidado de animales menores, huerta, cosecha, post-cosecha y transformación de alimentos, todos sumamente importantes por la generación de ingresos que representan. Los animales menores son considerados "reserva" de la familia, y adquieren importancia en los momentos de crisis cuando las malas cosechas de los cultivos agrícolas no permiten los ingresos necesarios para la sobrevivencia familiar.

Una diferencia importante entre las labores femeninas y las masculinas en el área rural, radica en el tipo de trabajo. En la esfera doméstica, de reducida extensión, las mujeres realizan una diversidad de trabajos, pudiendo combinar la realización de dos y hasta tres a la vez. A modo de ejemplo, una mujer puede amamantar a su niño/a y al mismo tiempo controlar su alimento en el fuego y cuidar que los animales domésticos no ingresen en la cocina. Los hombres no desarrollan esta multiplicidad de actividades ya que, por lo general, realizan una por vez. Lo que cambia es la mayor fuerza física que utilizan y la extensión geográfica que deben cubrir.

Así también el dinero que ingresa en una familia rural por el trabajo del hombre tiene que ver con la cosecha de los productos de renta, dos a tres en el año. Sin embargo, las mujeres gracias a la venta al menudeo ingresan constantemente pequeñas cantidades de dinero que pasan inadvertidas, en muchos casos, al no ingresar en efectivo sino en especies. Un ejemplo son las mujeres que venden sus productos en las ferias citadinas: con el dinero ganado allí compran los productos que no elaboran o cosechan y los llevan a sus fincas, por lo que una parte importante del ingreso familiar no queda contabilizado como dinero en efectivo.

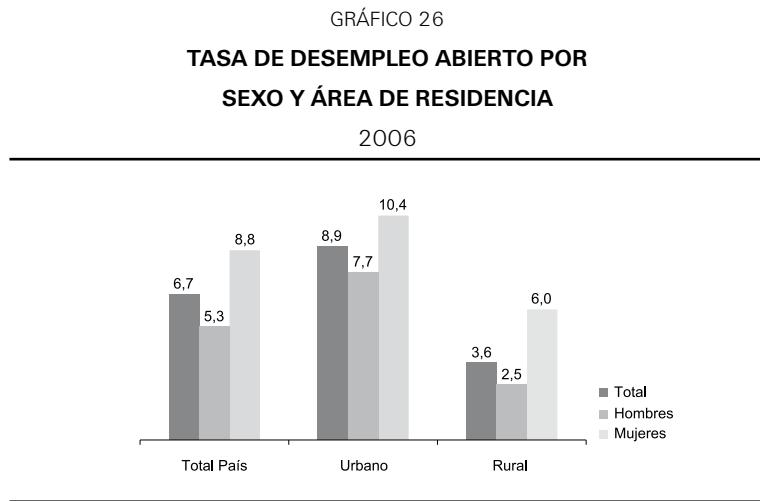
Las encuestas y censos agropecuarios deben ser sensibles a esta realidad para captarla; de lo contrario, las mujeres seguirán siendo consideradas inactivas, aún cuando en la realidad su contribución a la economía familiar sea mejor o tan igual que la del hombre.

## **DESEMPLEO**

El desempleo tiene un papel importante en la incidencia de la pobreza de los hogares, ya que en aquél donde algún miembro está desocupado existen mayores probabilidades de caer



en la pobreza<sup>61</sup>. De acuerdo a los indicadores del mercado laboral del año 2006, la tasa de desempleo abierto<sup>62</sup> tuvo un aumento, ya que pasó de 5.8% (2005) a 6.7%, lo que equivale a que 182.006 paraguayos/as estaban sin trabajo, pero buscándolo, en la semana anterior de la encuesta.



Las mujeres son las más vulnerables y afectadas por los altos niveles de desempleo abierto. A nivel país, existe una tasa de 8.8, en el caso de las mujeres, y de 5.3 para los hombres. A nivel urbano, la tasa es de 10.4 de desempleo para las mujeres y de 7.7 para los hombres. En el área rural, la diferencia es mayor para las mujeres (6.0) ya que para los hombres apenas llega a una tasa de 2.5 de desempleo abierto.

El desempleo oculto<sup>63</sup> también aumentó, de 3.7% (2005) a 4.7% en 2006. A nivel país, las mujeres lo sufren más que los hombres, con una diferencia de 8.1 contra 2.4. Entre las mujeres urbanas y rurales, son las rurales que presentan niveles que sobrepasan a las urbanas y también a los hombres.

Las mujeres rurales presentan una tasa de 9.5 de desempleo oculto, en tanto que los hombres rurales presentan una tasa inferior de 2.0.

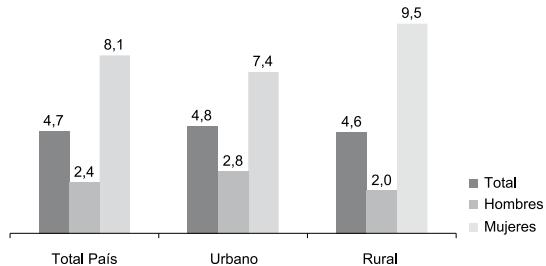
61 Cepal, 1997. Informe Social de Paraguay. Mimeo.

62 Desempleo abierto: personas de la fuerza de trabajo que estaban sin trabajo la semana anterior a la encuesta, pero que están disponibles y han tomado medidas para conseguir empleo.

63 Desempleo oculto: a este grupo pertenecen las personas que no estaban trabajando en la semana anterior a la encuesta, estaban disponibles, pero no buscaron trabajo porque no creen poder encontrarlo, se cansaron de buscar o no saben donde buscar.

GRÁFICO 27  
**TASA DE DESEMPLO OCULTO POR SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA**  
 2006

---

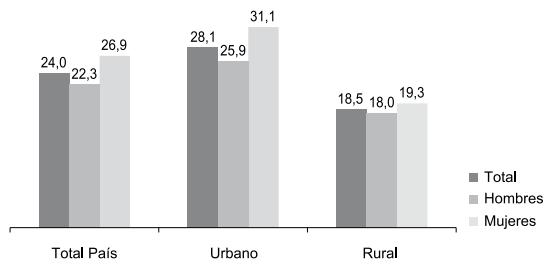


Fuente: DGEE y C Encuesta Permanente de Hogares, 2006.

El subempleo<sup>64</sup>, a nivel nacional, registró una leve baja ya que en 2005 estaba en 25.1%, reduciéndose a 24.0% en 2006. Discriminado por área geográfica, sube al 28% en el área urbana y baja a 18% en la zona rural. Esta subocupación es mayor en los hombres a nivel urbano, mientras que presenta poco contraste en el área rural según el sexo.

GRÁFICO 28  
**TASA DE SUB OCUPACIÓN POR SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA**  
 2006

---

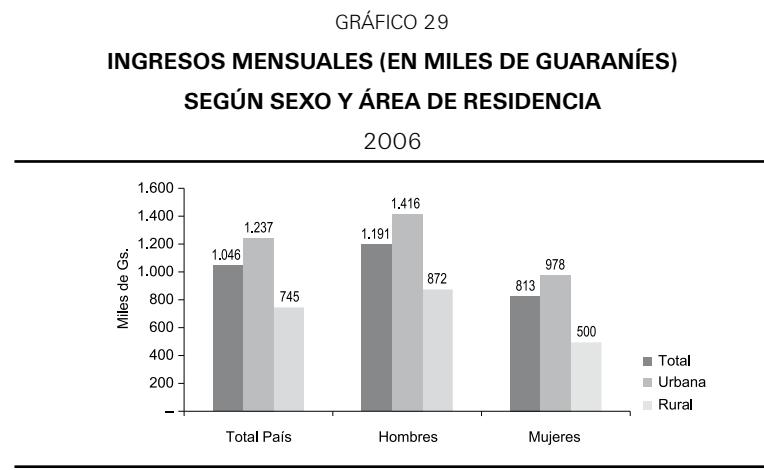


Fuente: DGEE y C Encuesta Permanente de Hogares, 2006.

El ingreso promedio en Paraguay es de Gs. 1.000.000; en dólares asciende a U\$D 200, con una diferencia un poco mayor en el área urbana que en la rural. El análisis por sexo indica una brecha de género importante, ya que a nivel nacional los hombres ganan un promedio de Gs. 400.000 (80 dólares) más que las mujeres, por el mismo trabajo. En el área urbana,

64 Sub-empleo: representa condiciones de empleo inadecuadas para una persona, ya sea por las horas de trabajo o por el ingreso mensual.

la diferencia entre hombres y mujeres es de Gs. 440.000 en detrimento de las mujeres y, en la rural, la brecha es de Gs. 372,000, también a favor de los hombres.



### LAS 'CRIADITAS'

Una forma de trabajo infantil es el criadazgo, cuya existencia se debe al deseo familiar de los pobres de lograr que sus hijas accedan a mejores condiciones de vida. Se define a la criada como aquella niña de 5 a 18 años que realiza tareas domésticas en un hogar extraño o de algún familiar, a cambio de estudio y comida. Provienen de familias de escasos recursos económicos, generalmente numerosas. Vienen del campo con poco estudio y sin preparación laboral y se caracterizan por el escaso contacto con su familia de origen.

Uno de los primeros estudios realizados sobre las criadas de Asunción reveló que estas niñas constituyen mano de obra barata para la clase social media de las grandes ciudades. Dada su escasa formación, su corta edad y su poco contacto con sus familiares son, a menudo, explotadas sexualmente y obligadas a realizar tareas muy por encima de sus capacidades físicas y psíquicas<sup>65</sup>. Habría aproximadamente 40.000 niñas de 6 a 12 años en esas condiciones en todo el país, de las cuales un tercio estaría en Asunción.

65 Heisecke y otros, 1995. Las criaditas de Asunción. Trabajo Infantil Juvenil I. Ed. Así Es-Atyha. Asunción.

